



COPA GALICIA DE OPTIMIST ANUNCIO DE REGATA

REAL CLUB DE MAR DE AGUETE 21 y 22 DE MARZO DE 2015

El Real Club de Mar de Aguete y la Federación Gallega de Vela, de acuerdo con el Calendario de la Secretaria Regional de la Clase Optimist, organizan la Copa Galicia de la clase OPTIMIST, que se celebrará en aguas de la Ría de Pontevedra los días 21 y 22 de marzo de 2015, según las siguientes estipulaciones generales:

1º. REGLAS

1.1 La regata se regirá por:

- Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2013-2016(RRV)
- Reglamento de Competiciones de la FGV
- Reglas de la Clase Optimist
- Instrucciones de Regata
- Anuncio de Regata

1.2 En caso de discrepancia ante el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

2º. CLASE QUE PARTICIPA

2.1 Regata reservada a embarcaciones de la **Clase Optimist**

3º. ELEGIBILIDAD

- 3.1 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 del RRV de la ISAF y Reglamento de Competiciones de la F.G.V
- 3.2 Los participantes deben ser miembros de la Clase y estar al corriente de la cuota correspondiente.

4º. PUBLICIDAD

- 4.1 Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada como de categoría C de acuerdo con la reglamentación 20 del Apéndice 1 de la ISAF.
- 4.2 Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 20.3 (d) (I), reglamentación 20 del Código de Publicidad de la ISAF.



5º. INSCRIPCIONES

5.1 Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente en el formulario adjunto y deberán remitirse al:

REAL CLUB DE MAR DE AGUETE
Avenida Gago de Mendoza, 167
C.P.36913 Aguete – Seixo (Marín), Pontevedra
Telf.-986703205
e-mail. escuelavela@rcmaguete.com

5.2 La inscripción será obligatoria y tendrá un coste de **10€/regatista**, cada entrenador abonará el total de las inscripciones de su equipo en la oficina de regatas el día 21 de marzo al formalizar la inscripción.

5.3 El plazo de Inscripción TERMINARÁ el 16/03/2015 a las 19:00 h. LAS INSCRIPCIONES RECIBIDAS POSTERIORMENTE A ESA FECHA PODRÁN O NO SER ADMITIDAS POR LA ORGANIZACIÓN.

5.4 Sólo serán considerados entrenadores aquellos inscritos titulados (nivel I,II,III) con la licencia federativa en vigor, todos los demás tendrán consideración de acompañantes o delegados de equipo y no podrán estar a menos de 50 metros del área de regatas, excepto autorización expresa de la organización o en labores de salvamento y seguridad.

6º. REGISTRO DE PARTICIPANTES

6.1 Cada entrenador o responsable de los regatistas deberá registrarse en la Oficina de Regatas y firmar personalmente el Formulario de Registro antes de las 12 h. del 21/03/2015.

6.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- a) Licencia Federativa de deportista para el año 2015
- b) Tarjeta de la Asociación Española de la Clase del año en curso.

7º. PROGRAMA

7.1 El programa del evento será el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
SÁBADO 21/03/2015	De 10 a 12 12:30 14:00	Registro de participantes. Reunión Entrenadores. Señal de salida 1ª prueba.
DOMINGO 22/03/2015	11:00 16:00	Señal de salida 1ª prueba del día Entrega de premios.

El Domingo 22/03/2015 no se dará una señal de salida después de las 15:00h., excepto como consecuencia de una llamada general previa.



8º. FORMATO DE COMPETICIÓN

- 8.1 Se navegará con el sistema Oro/Plata del reglamento de Competiciones de la FGV
- 8.2 El recorrido será sobre un trapecio, calculándose la distancia total para que cada prueba dure 30-40 minutos aproximadamente.
- 8.3 Hay programadas 6 mangas, de las cuales deberán completarse al menos 2 para que la regata sea válida.

9º. PUNTUACIÓN

- 9.1 Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4.1 del RRV y, además:
 - 9.1.1 Cuando se hayan completado menos de 4 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.
 - 9.1.2 Cuando se hayan completado 4 o más pruebas, la puntuación total de cada barco será su puntuación total descartando su peor resultado.

10º. PREMIOS

- 10.1 La lista de premios se expendrá en el TOA

11º. RESPONSABILIDAD

- 11.1 Todos los que participen en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 11.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.
- 11.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, decisión de regatear de la parte 1 del RRV, que establece: **“Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata”**

12º. ACTOS SOCIALES

- 12.1 El 21 de marzo se dará un aperitivo caliente al volver de navegar.
- 12.2 El 22 de marzo se dará bolsa de comida a todos los regatistas y entrenadores.

El presente Anuncio de Regata podrá ser variado por la organización en caso necesario.

Aguete, febrero de 2015
El Comité Organizador.